



CAMBIO CLIMÁTICO VS. PARTICIPACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA ¿SOLUCIÓN ACERTADA?

Onexy Quintana Martínez¹

Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, Cuba

onexy@eco.upr.edu.cu

RESUMEN

En la actualidad hablar de desastres es más que usual, no importa si son naturales o provocados por el ser humano. La cuestión es que cada día se incurre en más acciones que influyen negativamente en el medio ambiente. Por lo que hoy, la cuestión ambiental se identifica como una de las más importantes preocupaciones de la humanidad.

En este estudio el autor no pretende resolver el problema de los desastres naturales provocados por la acción humana, ni del cambio climático, más bien defender un punto de vista a través de reflexiones teóricas, para atenuar el impacto de esos desastres en el medio ambiente, de manera que se puedan tomar decisiones para desarrollar acciones que eviten la proliferación de esos mismos errores para las generaciones futuras. Es por ello que se asume que ante el cambio climático, hace falta primero que todo la participación comunitaria para revertirlo, y se consideran en el artículo un conjunto de principios a tener en cuenta para lograr una genuina participación de las comunidades para solucionar el cambio climático que se ha convertido en un problema global con alto impacto local.

PALABRAS CLAVES: Desastres, cambio climático, participación comunitaria.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad hablar de desastres es más que usual, no importa si son naturales o provocados por el ser humano. La cuestión es que cada día se incurre en más acciones que influyen negativamente en el medio ambiente. El caso es que hoy, la cuestión ambiental se identifica como una de las más importantes preocupaciones de la humanidad; el auge que ha tomado esta temática en los últimos años, se relaciona con la intensificación de numerosos problemas a todas las escalas, que afectan a la sociedad de forma cada vez más nefasta. Según rigurosos estudios,

¹ Licenciado en Economía, Master en Administración de Empresas, Profesor Asistente del Departamento de Economía Global y Sectorial del la Universidad de Pinar del Río, Cuba.

hay claras evidencias de que la situación ambiental de la Tierra en los días actuales se ha tornado muy seria; y por primera vez en la historia, el ser humano tiene la posibilidad de destruir el planeta.

La llamada cuestión ambiental se refiere a las diferentes maneras de cómo la sociedad se ha relacionado con el medio natural a través del tiempo, para garantizar su supervivencia y utilizarla como base material de sustento de la existencia humana. De lo anterior se deriva que el medio ambiente necesita del trabajo de los seres humanos para ser reconstruido, es decir, para tener una estructura concreta; y que el medio natural y el social son indivisibles. En la medida en que el ser humano es parte integrante de la naturaleza y al mismo tiempo ser social y por consecuencia poseedor de conocimientos y valores socialmente producidos a lo largo del proceso histórico, tiene el poder de actuar primeramente sobre su base material de sustento, alterando sus propiedades y sobre el medio social, provocando modificaciones en su dinámica.

A nivel planetario se están evidenciando desastres naturales que preocupan mucho sobre todo porque no son desastres que ocurren por la acción del mismo medio, como son los ciclones o terremotos, sino que son desastres provocados por la acción humana. Esto ha traído como consecuencia un conjunto de anomalías medioambientales que los estudiosos del tema han llamado "cambio climático", ante el cual gobiernos y organizaciones se han reunido en los últimos meses buscando soluciones posibles. Sin embargo, todo parece indicar que aún no se avizoran cambios positivos ni en el corto ni en el largo plazo. En este artículo el autor no pretende resolver el problema de los desastres naturales provocados por la acción humana, ni del cambio climático, más bien defender un punto de vista para atenuar el impacto de esos desastres en el medio ambiente de manera que se puedan tomar decisiones para desarrollar acciones que eviten la proliferación de esos mismos errores para las generaciones futuras. Es por ello que se asume que ante el cambio climático, hace falta ante todo la participación comunitaria para revertirlo, y se establece un conjunto de principios a tener en cuenta para lograr una genuina participación de las comunidades para solucionar el cambio climático que se ha convertido en un problema global con alto impacto local.

Primeramente se abordan algunos elementos teóricos sobre desastres, impacto, medio ambiente y cambio climático; luego, se exponen los elementos esenciales para hacer de la participación comunitaria un arma eficaz en contra de los impactos negativos del cambio climático en las comunidades locales.

1.1 DESASTRES, IMPACTO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS.

Generalmente se asume que para que cualquier fenómeno extremo de la naturaleza se convierta en desastre o catástrofe debe ocasionar pérdidas humanas o económicas. En otras palabras, suele denominarse desastre natural sólo cuando el problema social o económico es causado por un fenómeno de la naturaleza. Loe Golden dice "un peligro latente se convierte en desastre si ocurre donde vive gente"².

Sin embargo, hay quienes consideran que las consecuencias de los desastres naturales no deben analizarse solamente desde la óptica de las vidas que se pierden, sino también desde la óptica económica, ya que estos desastres se convierten en un impedimento para el desarrollo económico y social de la región en que ocurre, especialmente en los países en desarrollo o subdesarrollados. En esos países, un desastre de esta índole es capaz de provocar una acción negativa en el producto nacional bruto por un período de varios años. Se ha calculado que "las pérdidas del

²Loe Goleen, "Los Desastres Naturales". 2007. Disponible en <http://www.portalplanetasedna.com.ar/desastres01.htm>. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2008.

producto nacional bruto debidas a los desastres pueden ser, en proporción, 20 veces mayores en los países en desarrollo que en las naciones más adelantadas³.

La FAO ha calculado que la sequía registrada en los años 70 en El Sahel (África) redujo a la mitad el producto nacional bruto (PBN) de los países del área: Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritania, Níger y Senegal⁴.

Sería bueno ante lo expuesto hasta aquí que se diera una definición de qué se entiende por desastre, un desastre es “un suceso, natural o causado por el hombre, de tal severidad y magnitud que normalmente resulta en muertes, lesiones y daños a la propiedad y que no puede ser manejado mediante los procedimientos y recursos rutinarios del gobierno”⁵. Vale decir que el desastre independientemente de la causa que lo origine requiere la respuesta inmediata, coordinada y efectiva de múltiples organizaciones del gobierno y del sector privado para satisfacer las necesidades existentes y para acelerar la recuperación de los afectados. Según algunos autores, y hay consenso en esa declaración, “los desastres naturales pueden incluir inundaciones, huracanes, tornados, tormentas invernales y terremotos”⁶. Sin embargo, los provocados por el hombre, incluyen “estrellamientos de aviones, descarrilamientos de trenes, fuegos, derramamientos de sustancias nocivas y explosiones. Los disturbios civiles pueden incluir tumultos o motines, tiroteos, bombardeos y guerras”⁷. Estos últimos son los desastres que más interesan a esta reflexión investigativa que presenta el autor, pues son ellos los principales causantes del cambio climático e incluso si se hace un análisis más profundo y con muchos más elementos, son causantes del arreciamiento de algunos de los desastres naturales anteriormente citados. Es criterio del autor que el cambio climático es otro de los desastres naturales que ha sido provocados por la acción humana, que ha generado un impacto negativo en el medio ambiente planetario. Pero, una vez definido “desastre”, es conveniente que se defina “impacto” y “medio ambiente”, puesto que es bueno estar bien claros de qué es lo que se está poniendo en juego.

Cuando se habla llanamente de impacto suele decirse que es un “choque de un cuerpo con otro. Señal que deja el primero en el segundo”⁸ otras definiciones añaden que es un “choque de un proyectil o de otro objeto contra algo, huella o señal que deja, efecto de una fuerza aplicada bruscamente, golpe emocional producido por una noticia desconcertante, efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc.”⁹ Cuando se hace referencia al impacto ambiental entonces generalmente se acepta como el “Conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades”¹⁰. O también “La alteración positiva o negativa de la calidad ambiental, provocada o inducida por cualquier acción del hombre. Es un juicio de valor sobre un efecto ambiental. Es un cambio neto (bueno o malo) en la salud del hombre o en su bienestar”¹¹. También ha aparecido en el ámbito científico el concepto de impacto ambiental crítico para referirse a “Aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable. Con él se produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible

³ Ídem.

⁴ Ídem.

⁵ Oficina de Salud Mental del Estado de Nueva York, “Definición de Desastre” Estados Unidos. 10/9/2001 Disponible en: <http://www.omh.state.ny.us/omhweb/spansite/crisis/defining.htm> Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2008.

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

⁸ Diccionario Babylon, Definición de impacto. 2008. Disponible en: <http://diccionario.babylon.com/IMPACTO>. Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2008.

⁹ Ídem.

¹⁰ RAE. 2.0, Definición de impacto. Chile. Martes 15 de julio de 2008. Disponible en:

<http://blog.tendenciaspoliticas.cl/2008/07/rae-20-definicion-de-impacto-qu.html>. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2008.

¹¹ www.glosario.net - © 2003 - 2008 HispaNetwork Publicidad y Servicios, S.L.

recuperación, incluso con la adopción de medidas protectoras o correctoras¹². Y otro concepto relacionado ha sido el de impacto ambiental severo para referirse a “Aquel en el que la recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas protectoras o correctoras, y en el que, aun con esas medidas, aquella recuperación precise un período de tiempo dilatado¹³. Este último, a juicio del autor es el que caracteriza la actual situación de cambio climático que vive el mundo, es decir, se necesitan medidas protectoras y aún es posible la recuperación, lo que en un tiempo dilatado, pero que debe comenzar hoy mismo, si bien existe un conjunto de impactos ambientales que son críticos, ante los cuales es posible que no haya nada que hacer para recuperarlos.

En todo esto, el más afectado es el medio ambiente, es el impactado y el que recibe todos los desastres provocados por el hombre, y los no provocados. Por él se entiende según la Conferencia de las Naciones Unidas al “conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas¹⁴. Otro punto de vista es el que lo concibe como “una fuente de recursos, un soporte de actividades productivas, un lugar donde depositar los desechos, etc.”¹⁵ Viéndolo desde la panorámica de lo administrativo suele abordársele como “un sistema formado por el hombre, la fauna, la flora, el suelo, el aire, el clima, el paisaje, los bienes materiales, el patrimonio cultural y las interacciones entre todos estos factores¹⁶ y una visión desde la ecología lo asume como “la suma de factores físicos, químicos y biológicos que actúan sobre un individuo, una población o una comunidad¹⁷. El autor prefiere definir al medio ambiente como el “sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades¹⁸, lo que sucede es que esta definición deja bien claro que el hombre forma parte activa de ese medio ambiente, y sería bueno preguntarse ¿acaso el ser humano no es consciente de que se está eliminando a sí mismo? Crea desastres, impactos negativos y propicia un cambio climático nada bienvenido en la propia humanidad, y aún no se da cuenta de que la responsabilidad recae sobre él mismo.

Del deterioro del medio ambiente ha surgido lo que llaman cambio climático, si bien es difícil decir “ha surgido”, pues existen criterios que defienden que el cambio climático viene sucediendo desde hace buen tiempo lo que no era perceptible a nivel global como lo es hoy. Se dice que el calentamiento global y el cambio climático, aparejado a la búsqueda de un desarrollo sustentable, son los elementos que producen más reuniones y eventos a nivel internacional con la posibilidad y alcance de juntar a muchos líderes políticos para reflexionar y tomar decisiones al respecto. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, lo define como “el cambio originado en el clima directa o indirectamente por la acción del hombre y que se suma a la variabilidad natural del clima¹⁹. Aquí puede evidenciarse que, el clima experimenta una variabilidad natural, sin embargo es más lenta y progresiva que la que está ocurriendo en la

¹² DECRETO 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Disponible en: noticias.juridicas.com/base_datos/Derogadas/r1-d2414-1961.html. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2008.

¹³ Ídem.

¹⁴ Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado, “Definición de Medio ambiente”. Documento Institucional. España. Disponible en: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.Lucia.de.medrano/Geolo/index.htm> Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2008.

¹⁵ Glosario de términos, “Definición de medio ambiente”. Disponible en: <http://ciencia.glosario.net/medio-ambiente-acuatico/medio-ambiente-10393.html> Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2008.

¹⁶ Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado, “Definición de Medio ambiente”. Documento Institucional. España. Disponible en: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.Lucia.de.medrano/Geolo/index.htm> Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2008.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ley No. 81/1997, del Medio Ambiente, de la República de Cuba

¹⁹ Taringa, Cambio Climático. Disponible en: <http://www.taringa.net/posts/info/1564302/Post-Sobre-Cambio-Climatico.html> Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2008.

actualidad. Otra definición que vale la pena mencionar es la de Adriana Basualdo quien es Licenciada en Ciencias de la Atmósfera y ha desarrollado la metodología para la elaboración de los Mapas de Riesgo Agroclimático de la República Argentina, a cargo de la Oficina de Riesgo Agropecuario de la SAGPyA²⁰ y señala que “no está de más aclarar cuál es la definición de “cambio climático”: es la variación de las condiciones climáticas consideradas “medias”. No debe confundirse con la “variabilidad climática”, que está dada por las desviaciones observadas con respecto a las estadísticas de largo plazo. Es decir, el cambio climático está dado por la “tendencia” que se evidencia en una serie de datos climáticos, ya sea creciente o decreciente, mientras que la variabilidad se asocia a los “desvíos típicos” de los valores alrededor de esa tendencia.”²¹ Definiciones hay muchas, y no es pretensión de esta investigación citarlas todas ni mucho menos, pero si es conveniente citar sus consecuencias que son las que verdaderamente deben mover a la acción humana a favor de minimizar su impacto sobre el medio ambiente provocando un lamentable desastre, y para ello se recurrirá a la reflexión científica desarrollada por Carlos Fleites quien expone toda una panorámica triste y preocupante de lo que ocasiona y ocasionará el cambio climático aparejado al calentamiento global, pues él señala que “las emisiones descontroladas y abusivas de gases de efecto invernadero en la atmósfera sumada a la deforestación generalizada de los bosques tropicales, en particular el Amazonas, están provocando y provocarán el aumento de la temperatura media global del planeta que tiene y tendrá por efecto un cambio climático generalizado. Las consecuencias, que ya se están observando según la opinión de innumerables científicos, podrían intensificarse aún más, en caso de no mitigarse las causas. En las predicciones de alto impacto, nos encontramos cerca de cruzar el umbral donde se produciría una catástrofe de consecuencias inimaginables e irreversibles, en particular si los “sumideros de carbono” es decir, océanos, suelo y bosques tropicales (en particular el Amazonas) colapsan y se convierten en fuentes de emisión de CO₂ antropogénico que han secuestrado de la atmósfera. Paul Hawken en su libro “La Ecología del Comercio” considera que el ser humano podría provocar lo que él llama: “La Muerte del Nacimiento” (The Death of Birth). Los riesgos del referido calentamiento global del planeta, provocado por el ser humano son:

- alteración irreversible de la composición de la atmósfera.
- alteración del ciclo de carbono.
- modificación del albedo terrestre.
- incremento de la fusión de los hielos terrestres.
- derretimiento y retroceso generalizado de los glaciares.
- elevación del nivel del mar.
- salinización de suelos que se volverán improductivos.
- salinización de reservorios de agua potabilizable contaminándola.
- aumento del vapor de agua troposférico, por mayor evaporación en los océanos.
- alteración de los vientos, corrientes y mareas.
- alteración del ciclo del agua o ciclo hidrológico.
- aumento o disminución de las precipitaciones según las regiones.
- sequías más prolongadas según las regiones.

²⁰ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

²¹ Basualdo Adriana, “El cambio climático es hoy” Oficina De Riesgo Agropecuario, Argentina. 2007. Disponible en: http://www.ora.gov.ar/novedades_.asp?id=139. Consulta: 16 de diciembre de 2008.

- inundaciones más intensas según las regiones.
- veranos más calurosos o inviernos más fríos según las regiones.
- aumento en la frecuencia e intensidad de tormentas, huracanes, tornados y ciclones, según las regiones.
- desertificación de suelos.
- desaparición de islas y eventualmente ciudades costeras.
- inundación permanente de territorio continental que se encuentre a pocos metros o al nivel mismo del mar.
- disminución dramática de recursos de agua potable.
- descenso pronunciado de fuentes de alimentos para los seres vivos en general.
- descenso dramático de la producción agrícola y ganadera con la consiguiente escasez de alimentos para los seres humanos.
- Por su parte las zonas tórridas del planeta pasarían a ser totalmente invivibles hasta para los humanos que hoy en día sí viven allí. Lo mismo sus cultivos y sus animales de cría. Los cultivos templados, como los de tantos cereales (trigo, centeno, maíz) serían barridos de la faz de la Tierra por la tropicalización.
- daño permanente a ecosistemas terrestres y marinos.
- decrecimiento de la diversidad biológica.
- migración de especies animales y vegetales a otras latitudes.
- extinción de especies marinas y terrestres.
- Los suelos contienen mil seiscientos billones de toneladas de carbono, más del doble contenido en la atmósfera. Gran parte de este carbono será emitido en las próximas décadas; a menos que haya una reconversión rápida hacia prácticas agrícolas sostenibles y orgánicas.
- Los bosques tropicales, contienen seiscientos mil millones de toneladas de carbono de las cuales gran parte probablemente será emitida en las décadas próximas por la deforestación cada vez más descontrolada.
- El mayor bosque tropical del mundo el Amazonas podría secarse y morir por el calentamiento global y principalmente por la deforestación que está sufriendo, liberando una gigantesca cantidad de carbono -que ha absorbido- a la ya saturada atmósfera.
- El Centro Hadley de la Organización Meteorológica Británica, tomando en cuenta éstos y otros factores dentro de sus modelos más recientes, ha concluido que la temperatura media mundial aumentará en hasta 8.8 grados en este siglo, produciendo una de las mayores catástrofes climáticas en la historia de la Tierra y de la humanidad.
- otro tanto podría suceder con los restantes bosques tropicales del globo
- proliferación de enfermedades: malaria, cólera, diarrea, virus del Nilo y otras.
- La expansión de especies patógenas, sobre todo en los ámbitos cálidos, sería sobrecogedora; pensemos en hongos (a menudo venenosos), ácaros, insectos, microorganismos.
- emigraciones masivas dentro de un mismo territorio.
- emigraciones masivas de una nación a otra.

- severos impactos socioeconómicos.
- pérdidas económicas de magnitudes multimillonarias.
- imposibilidad por falta de recursos materiales, infraestructurales y técnicos, de grandes porciones de la población mundial -especialmente en el Sur- de adaptarse a los efectos de un cambio climático global de esta naturaleza y sus consecuencias.
- pérdida de millones de vidas humanas.²²

Como se puede evidenciar, todo un cuadro de desastre, impacto completamente negativo, deterioro del medio ambiente y la clara necesidad de combatir esos efectos del calentamiento global y el cambio climático de alguna manera, que a juicio de este autor, debe comenzar por la acción humana, entendiéndose la misma como participación comunitaria activa, ambiental, eficaz y minimizadora de impactos, pues solo se alcanzan las grandes cosas en el mundo a partir del comienzo en las cosas pequeñas y aparentemente insignificantes, como son las comunidades. Hace algún tiempo no se percibían los futuros desastres que provocaría la acción humana debido a lo insignificante que ello parecía, pues hoy no se puede ignorar la grandeza de lo pequeño nuevamente, pues es lo pequeño, de manera gradual y usado sabiamente, lo que puede ser capaz de salvar al mundo.

1.1.1 GENERALIDADES SOBRE LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.

Se dedica un tiempo en este epígrafe a lo concerniente a aquello que constituye la clave del éxito para crear un muro o cortina capaz de frenar (nótese que no se ha dicho eliminar) y minimizar los impactos negativos que puede ocasionar la problemática ambiental generada por el cambio climático en el marco local: **la participación comunitaria.**

El objetivo central del desarrollo sustentable es el de elevar la calidad de vida mediante la maximización a largo plazo del potencial productivo de los ecosistemas, a través de tecnologías adecuadas a estos fines y mediante la activa participación de la población en las decisiones fundamentales del desarrollo.

Por tanto, antes de abordar cuestiones más profundas urge decir qué significa "participar": "participar es algo más que asistir o estar presente, aunque esto sea una condición necesaria para que se produzca la participación. Participar es tener o tomar parte, intervenir, implicarse, supone en consecuencia, que la presencia es activa, comprometiendo a la persona en mayor o menor medida."²³

La participación no es un fin en sí, algo que se explica y justifica por sí misma, sino un medio. No se puede participar en abstracto, sino en algo concreto. La participación siempre hace referencia a un objeto o a un objetivo: tomar parte o intervenir en una actividad, en una tarea, en la consecución de un objetivo, en la realización de un proyecto.

Por otra parte, cuando se alude a participación en las comunidades se hace desde dos principios básicos:²⁴

- Una asociación es un grupo de personas que se unen para trabajar colectivamente en la consecución de un solo objetivo, la participación es por tanto, un elemento sustantivo de las asociaciones. Lo esencial no es solo lo que se persigue, el objetivo o fin común, sino la forma en que se pretende conseguir: mediante la participación de quienes forman la asociación. Sin

²² Fleitas Carlos, " Cambio climático global por acción humana o la amarga contracara del "desarrollo". Octava Edición: diciembre 2006. Disponible en: usuarios.netgate.com.uy/carlosfleitas/calglo.htm. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2008.

²³ Bustillos Graciela, CIE, Asociación de Pedagogos de Cuba, "Selección de Lecturas sobre Trabajo Comunitario". 2003. Página 30.

²⁴ Ídem. Página 33.

participación no hay asociacionismo, aunque haya colectivos o situaciones en las que la participación brilla por su ausencia y, sin embargo, se llaman asociaciones, pero ¿Lo son realmente? Por supuesto que no.

➤ Además, la participación en las asociaciones responde a un principio de eficacia. Las empresas privadas, cuyo afán por mejorar la eficacia y la eficiencia es más que evidente, no dudan en incorporar cada día más métodos de “gestión participativa” porque han descubierto que la participación está directamente ligada al rendimiento, a la eficacia y la eficiencia. Con mayor razón las asociaciones, comunidades y organizaciones sociales deben apostar por la participación para poder alcanzar mejor sus objetivos.

Estos principios son válidos para todo tipo de comunidades, pero, muy especialmente para aquellas que pretenden contribuir a mejorar la “calidad de vida colectiva”, aportar su esfuerzo al bienestar social, minimizar el impacto del cambio climático y no solo satisfacer los intereses particulares de sus miembros. Para estas, la participación es una de las “claves” principales.

Cuando la participación es enfocada a la preservación y cuidado del medio ambiente, entonces además de ser *participación comunitaria*, es también *ambiental*. Por tanto, se puede definir la participación ambiental comunitaria como “el importante proceso que ocurre en el interior de la comunidad o comunidades que consiste en la plena implicación de la mayoría o la totalidad de los miembros de la comunidad local en la solución de sus problemas ambientales, debe ser continuo y partir de la propia comunidad”²⁵.

Cuando se dice “problemas ambientales” se hace referencia a la desertificación, desertización, salinización, desaprovechamiento, aridez en los suelos, pobreza, contaminación ambiental, ruido, etc. Se debe señalar que lo primero que se necesita para resolver un problema ambiental (y cualquier otro tipo de problema) es reconocer que este existe; de nada valdría decir que no hay problemas cuando en verdad los hay, pues los problemas lejos de ser subjetivos, son elementos que se encuentran en la realidad objetiva.

Es pues la participación ambiental comunitaria el elemento clave para eliminar los problemas antes citados y por tanto para comenzar a gestar un movimiento de buena voluntad en contra de las consecuencias negativas generadas por el cambio climático.

Desde luego, para que la participación comunitaria ocurra, existe condicionantes que deben darse primeramente.

Condicionantes para la participación comunitaria.

Existen algunas condiciones sin las cuales es prácticamente imposible que se de la participación en la comunidad local. Ellas son:²⁶

1. Querer participar.
2. Saber participar.
3. Poder participar.

²⁵ Quintana Martínez Onexy, “Metodología para la participación de los miembros de la comunidad local en la solución de sus problemas ambientales. Propuesta de implementación en Santa Lucía”. Tesis de Diploma. Universidad de Pinar del Río. Cuba. 2005. Página 47.

²⁶ Bustillos Graciela, CIE, Asociación de Pedagogos de Cuba, “Selección de Lecturas sobre Comunicación y Grupo”. 2003. Página 24.

Querer participar

Para que la participación tome lugar en la comunidad es necesario que los miembros de la misma quieran tomar parte, intervenir en los proyectos asociativos de la misma.

Para lograr que lo dicho en el párrafo anterior ocurra, es necesario prestar especial interés a la motivación como condición necesaria para la participación asociativa. Muchas son las definiciones dadas hasta el presente de motivación, pero se plasmará aquí un concepto propio: “motivación” es el conjunto de impulsos, necesidades, deseos, razones, intereses, motivos, incentivos, necesidades satisfechas, etc., capaces de “movilizar” o “mover” a la acción a un individuo o conjunto de individuos, en este caso la acción sería la participación dentro de las comunidades.

En las comunidades la motivación participativa se conforma, fundamentalmente, en torno a tres ejes básicos:

I. El interés subjetivo o ideológico

- Cuando la propuesta asociativa incide o coincide con las ideas o ideales de los miembros de la comunidad local o con sus intereses y necesidades personales.
- Es difícil que alguien se movilice por una causa que desconoce o por un objetivo que siente que no le afecta.
- Incluso si se hablase de altruismo, se sabe que cuando una persona entrega generosamente su esfuerzo en una tarea solidaria, que, aparentemente no tiene que ver con sus propias necesidades o intereses, también entonces existe una búsqueda (completamente legítima desde el punto de vista ético) de satisfacción personal.
- Con mayor motivo se produce la búsqueda de la satisfacción cuando son los propios intereses y/o necesidades las que están en juego.
- Solo cuando la persona se reconoce en los objetivos y fines asociativos, identificándolos como propios, podrá descubrir los motivos para tomar parte.

II. La satisfacción socio afectiva

- Cuando la comunidad permite o facilita el reconocimiento social, refuerza el sentimiento de pertenencia a un grupo o colectivo social.
- Nadie se asocia con alguien que le es ajeno, extraño o incluso hostil. Nadie se incorpora o permanece en un grupo en el que se siente ignorado o rechazado.
- Por el contrario, las personas buscan con frecuencia, de las más variadas maneras, la forma de relacionarse, comunicarse con otras personas, sentirse parte de un grupo o colectivo social. Y este “sentimiento de pertenencia” es tanto más importante cuando comparten con las demás personas los mismos intereses y necesidades.
- Solo cuando la persona se puede sentir identificada con los restantes miembros o reconocidos por estos, se fortalecerán las razones para actuar colectivamente.

III. La percepción de rentabilidad.

- Cuando la propuesta asociativa es “creíble”, cuando se piensa que es útil, que sirve para algo.
- Nadie se moviliza ni se organiza para buscar respuestas a sus problemas o necesidades cuando cree que no hay posibilidad alguna de darles solución. En esa “impotencia” para abordar los problemas a menudo se opta, incluso, por negarlos.

➤ Solo cuando la persona perciba claramente que organizarse será útil para sus propios objetivos, que ese proyecto asociativo tiene posibilidades reales de dar satisfacción a sus necesidades o intereses, su motivación para tomar parte se hará evidente.

Estos tres ejes motivacionales, están estrechamente relacionados entre sí. Los tres están siempre presentes en la realidad asociativa influyéndose mutuamente, aunque, según cada caso, tendrán más peso unos que otros.

La motivación no es solo una condición necesaria para la incorporación a los proyectos de la comunidad. Es un factor que seguirá incidiendo durante todo el proceso asociativo, que será necesario cuidar y reforzar atendiendo a los tres ejes motivacionales antes descritos. Para cualquier esfuerzo por comenzar un proceso participativo en la comunidad local para resolver problemas ambientales generados por el cambio climático, se han de tener en cuenta para lograr mayores niveles de implicación comunitaria.

Saber participar

Pero para que la participación pueda producirse, no basta con que las personas quieran participar, es preciso, que sepan cómo hacerlo, que cuenten con los conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas necesarias para tomar parte, para intervenir en la consecución de los objetivos en la satisfacción de sus motivaciones y para hacerlo, además, de forma colectiva.

Es necesaria, por tanto, la formación como una segunda condición necesaria para la participación comunitaria. También en este caso se deben considerar tres ejes formativos principales:

I. La formación para la tarea

En esta cuestión se debe hacer especial énfasis en determinar de qué forma las personas que quieren tomar parte en los proyectos comunitarios cuentan con los conocimientos y capacidades necesarias para contribuir a la realización de los objetivos de la comunidad.

El desarrollo de la tarea asociativa, de sus iniciativas y actividades requiere, en la gran mayoría de las ocasiones, conocimientos, habilidades y destrezas específicas. Si los miembros de la comunidad carecen de estos conocimientos, su aportación a la tarea de la asociación se limitará al puro esfuerzo voluntarista, en la mayoría de los casos, a la frustración y al fracaso.

II. La formación para la comunicación y la cohesión grupal

De manera que las personas que quieren tomar parte en el proceso comunitario cuenten con los conocimientos y capacidades necesarias para contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre los miembros, al desarrollo de la cohesión grupal.

Una asociación es en consecuencia más profunda, un grupo de personas que se relacionan entre sí y actúan conjuntamente. Esto significa que en el interior de la propia asociación se producen procesos interpersonales y grupales que influyen de forma determinante en lograr o no un adecuado funcionamiento de la asociación y en el éxito o fracaso de la tarea.

Si los miembros de la comunidad local, no saben cómo comunicarse entre sí, cómo resolver los conflictos, cómo trabajar conjuntamente, cómo contribuir a mejorar su dinámica grupal, etc. El acierto o el error en sus relaciones internas dependerán tan solo de la casualidad o la intuición.

III. La formación para el funcionamiento organizativo.

De tal suerte que las personas que quieren tomar parte en el proyecto comunitario, cuenten con los conocimientos y capacidades necesarias para contribuir a organizar el funcionamiento de la propia comunidad.

Son muchos los elementos que hay que organizar en un proyecto comunitario: los recursos humanos, materiales, técnicos, económicos, las actividades internas y externas, la comunicación

con el entorno, la coordinación con otras comunidades. Esto significa que es preciso saber analizar las situaciones, planificar, conseguir los medios, realizar actividades, evaluar, etc.

Si los miembros de las comunidades ignoran cómo resolver esas cuestiones, la participación en los procesos organizativos quedará vedada para cuantas personas carezcan de los conocimientos necesarios o será el resultado incierto de la improvisación o el sistema “ensayo error” con los frecuentes efectos de fracaso y desmotivación que ello suele acarrear.

Estos tres ejes formativos, al igual que los ejes motivacionales, están profundamente interrelacionados: una mayor y mejor formación para la tarea influirá necesariamente en la formación para la comunicación y la cohesión grupal, también en la formación para el funcionamiento organizativo. Y lo mismo se puede decir en cualquier sentido: el fortalecimiento de la formación, en cualquiera de los ejes, contribuirá a la mejora de la formación general de la comunidad.

En cualquier caso los tres ejes formativos son importantísimos y no solo al comienzo, a la hora de poner en marcha la asociación entre los miembros de la comunidad, sino durante toda su trayectoria. La formación es una necesidad permanente para la vida asociativa comunitaria.

Poder participar

En una comunidad no es suficiente para que se produzca la participación, que sus miembros o aquellas personas a las que va destinado el proyecto, quieran tomar parte, y cuenten con los conocimientos necesarios. Es preciso, que puedan tomar parte, que existan las ocasiones, los cauces, la estructura, entre otras cosas, que hagan posible una participación efectiva.

Se hace referencia entonces a la organización participativa como tercera de las condiciones necesarias para que pueda producirse la participación en el interior de las comunidades.

Y se relaciona, además, la organización con el poder entendido como capacidad, “poder hacer”, puesto que la organización “posibilita la acción asociativa”.

Y “poder” entendido, en su significado más clásico, como influencia sobre otras personas, puesto que es alrededor de la organización donde se establecen los espacios de influencia, sus conflictos y luchas, en la comunidad.

Claro está que, al hablar de “organización participativa”, se entiende el poder en el interior de las comunidades no como algo en disputa, sino algo que se comparte en forma colectiva.

De nuevo en esta ocasión se tienen en cuenta tres “ejes organizativos” fundamentales:

I. La organización participativa de la tarea

Se trata de que las personas que quieran tomar parte y sepan cómo hacerlo cuenten con espacios y mecanismos para poder intervenir en la organización y ejecución de las tareas derivadas de sus objetivos y fines.

Las comunidades han de planificar, llevar a cabo y evaluar colectivamente sus tareas específicas. De otra forma esas tareas carecerán de rumbos bien definidos, o servirán de objetivos no deseados, o fracasarán, o serán organizadas en base al interés particular de una persona o grupo pequeño.

Esto implica la necesidad de una estructura, más o menos formal, más o menos flexible, pero siempre participativa que sirva para organizar las tareas: grupos o comisiones de trabajo, áreas de programas de intervención, equipos, etc.

II. La organización participativa de la comunicación y la cohesión grupal.

La organización participativa de la comunicación y la cohesión grupal se tiene en cuenta con el fin de que las personas que quieran y sepan cómo tomar parte en el proyecto asociativo cuenten con espacios y mecanismos que posibiliten el conocimiento mutuo y la comunicación entre los miembros.

La existencia de estos cauces, y las estructuras de información entre los miembros comunitarios es fundamental, al igual que es necesario el refuerzo intencionado de sus vínculos relacionales. De otra forma, unos se inhibirán o permanecerán ajenos a la dinámica de la asociación o aislados del resto., y otras personas controlarán toda la información y la administrarán según sus intereses particulares, acaparando el poder.

La falta de información y comunicación dificulta el desarrollo de las tareas y el cumplimiento de los objetivos y, ante la falta de mecanismos de comunicación, crecerá el rumor, se deformará la información, se establecerán subgrupos o camarillas, y será difícil que los miembros se sientan implicados en algo que desconocen.

III. La organización participativa del mantenimiento asociativo.

En este caso, se observa este punto con el objetivo de que las personas que quieran y sepan cómo tomar parte en el proyecto asociativo cuenten con espacios y mecanismos que permitan intervenir en el mantenimiento de la asociación.

Independientemente de cuál sea su nivel de estructuración formal, todas las asociaciones tienen necesidades de mantenimiento: han de organizar su funcionamiento cotidiano, conseguir y administrar sus recursos, establecer su identidad jurídica, mantener relaciones con su entorno, con los poderes públicos y con otras asociaciones.

Todo ese conjunto de tareas son consideradas con frecuencia como parte de la estructura burocrática de la asociación y a menudo son menospreciadas. Sin embargo, de cómo se organicen esas tareas dependerá en gran medida la “identidad” de la asociación pues, entre otras razones y como ya hemos dicho, es alrededor de estas tareas donde se establecen a menudo los “espacios de poder” en las asociaciones.

Como en los casos anteriores, existe una interrelación muy estrecha entre los “ejes organizativos” que se influyen y determinan mutuamente.

También en esta ocasión serán las circunstancias de cada persona o cada comunidad las que determinen cuál será el “eje organizativo dominante” alrededor del cual articular la participación.

Objetivos de la participación en las comunidades.

La participación, vista desde el ángulo que se viene viendo es muy importante en las comunidades, puesto que con ella la realización de proyectos orientados a solucionar problemas inherentes a la comunidad local y que estén generados por el cambio climático, serán de largo y certero alcance, ya que de esta manera se ven implicados los propios comunitarios y sienten que lo que hacen, solucionan, o mantienen pertenece a ellos, además de que esto eleva el nivel de compenetración entre los integrantes de la comunidad lo cual conlleva a que esta funcione como una genuina asociación.

Una asociación no se constituye por el “gusto de reunirse”, sino para hacer posible la realización de un proyecto, para actuar colectivamente en la consecución de un fin determinado.

En definitiva, siendo muy importante que se construya una organización verdaderamente participativa de nada serviría si no se es capaz, al mismo tiempo, de construir una organización realmente eficaz. Aunque, tal y como se apuntaba al comienzo, la eficacia y la participación aparecen estrechamente interrelacionadas en el caso de los proyectos asociativos.

Por lo tanto, a la hora de plantearse la participación en las comunidades, junto a todos los aspectos que se han señalado y que han de tenerse en cuenta, es preciso que se sume uno más y muy importante: cómo desplegar al máximo la capacidad colectiva de avanzar en la dirección de los objetivos propuestos, y cómo ser más eficaces en el desarrollo de las tareas.

Cuando se haya podido inmiscuir a la mayoría de la comunidad en función de una problemática que les concierne justamente a ellos, se puede estar seguro que habrá que invertir menos en recursos de todo tipo aunque aparentemente se tenga que invertir más tiempo. Y en lo que concierne al medio ambiente, se debe decir que es responsabilidad de todos preocuparse y ocuparse en la disminución de los riesgos ambientales, puesto que ha sido la acción humana la causante del cambio climático que se está viviendo en la actualidad, pues debe ser la propia acción humana quien lo revierta.

El Estado, durante todo el proceso de edificación de la sociedad, tiene que cumplir con la importante tarea de propiciar la participación cada vez más amplia de los trabajadores, y progresivamente de toda la sociedad, en las tareas que le son inherentes. Por su nueva esencia, resulta un vehículo principal de participación en el complejo proceso de conducción del desarrollo social.

El proceso de conducción del desarrollo se lleva a cabo a través de las distintas formas de organización que se asumen en el organismo social. En general, la comunidad tiene un peso importante como escenario de la participación de los ciudadanos, participación entendida en su sentido más integral, no solo como respuestas a la movilización convocada desde un centro, sino intervención activa en todo el proceso social, desde la identificación de necesidades, la consecuente definición y formulación de políticas, hasta la ejecución, pasando por la implementación y control del desarrollo de la actividad en torno a dichas políticas.

Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo que integra el espacio ambiental donde se desarrolle la tarea, de los restantes.

El elemento central de la vida comunitaria es la actividad económica, y como parte esencial de la vida en comunidad, están las necesidades sociales, tales como la educación, la salud pública, la cultura, el deporte, la recreación y otras. Todas ellas integran una unidad y exigen un esfuerzo de cooperación.

Por todo lo anterior, es importante la atención a la participación comunitaria, sobre todo como acción de alcance estratégico para minimizar el impacto devastador del cambio climático. En ella el peso fundamental debe recaer sobre el Estado, desarrollando su función especial de vehículo de participación en la conducción del desarrollo social, que aglutine a todos los diferentes actores para la ampliación gradual de la base popular de este proceso, condición necesaria para un movimiento estable y progresivo de avance hacia el autogobierno social que implique un cambio climático, pero beneficioso, para todos. Es posible que esta sea una solución acertada.

2. CONCLUSIONES

Indiscutiblemente el debate acerca del cambio climático ha andado por un camino de muchas contrariedades hasta llegar a las actuales condiciones del debate. Ha generado gran polémica, y aún todo parece indicar que no se han definido acciones concretas de alto impacto que resuelvan o reviertan en alguna medida esta situación.

El cambio climático está presente hoy en la sociedad que se vive, ignorarlo es un error muy grande, evitarlo es algo plausible y adecuado.

La acción humana ha sido determinante en ese cambio climático, si bien se debe estar consciente que el mismo ha sido un proceso que aún está en marcha y no un suceso puntual.

Este cambio climático es un desastre de por sí, es necesario minimizar su impacto para poder salvar al medio ambiente, dígase por consiguiente la especie humana y otras especies.

Si la acción humana pesó tanto para que se llegara a las condiciones actuales en cuanto a cambio climático, debe ser esa misma acción humana quien lo revierta a través de una participación ambiental activa en las comunidades. Para ello hay un conjunto de elementos a considerar para lograrla de corte psicológico y sociológico que permiten la obtención de resultados positivos que ayudan a suavizar gradualmente los desastres provocados por el cambio climático. Puede que parezca desacertado, este autor lo ve acertado. Y para quien pueda parecer desacertado, incito con buenas intenciones a que desde la ciencia proponga otra cosa menos descabellada que la que aquí se propone, siempre que sea encaminada a salvar el mundo que es la casa que nos corresponde en este universo y la cual está en peligro debido a la manera en que el ser humano se ha relacionado con la naturaleza a lo largo de los años.

3. BIBLIOGRAFIA

- Arango, Inés. Conceptos y elementos para el desarrollo comunitario (CINDE). Colombia. 1996.
- Berger, G. Enciclopedia Francesa, tomo IX, 902. publicación institucional de la sociedad de cooperación para el desarrollo internacional, traducción al Español. 1995
- Bravo Villaran Oscar, "Economía Sustentable. Herramienta de Gobernabilidad. La Molina. Lima 12. Perú. Diciembre del 2003.
- Brundtland, G, 1987. "Nuestro futuro común", Informe, Madrid, Ed. Alianza.
- Bustillos Graciela, CIE, Asociación de Pedagogos de Cuba, "Selección de Lecturas sobre Trabajo Comunitario". 2003.
- Bustillos Graciela, CIE, Asociación de Pedagogos de Cuba, "Selección de Lecturas sobre Comunicación y Grupo". 2003
- Ciencia. Innovación y Desarrollo. Revista de información científica y tecnología. Volumen 9, No. 2, 2004.
- Constitución de la República de Cuba. Ministerio de Justicia, La Habana, 1999.
- *DECRETO 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Disponible en: noticias.juridicas.com/base_datos/Derogadas/r1-d2414-1961.html. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2008.*

DELOS
Revista Desarrollo Local Sostenible

- Glosario de términos, “Definición de medio ambiente”. Disponible en: <http://ciencia.glosario.net/medio-ambiente-acuatico/medio-ambiente-10393.html> Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2008.
- Diccionario Babylon, Definición de impacto. 2008. Disponible en: <http://diccionario.babylon.com/IMPACTO>. Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2008.
- Fleitas Carlos,” Cambio climático global por acción humana o la amarga contracara del "desarrollo". Octava Edición: diciembre 2006. Disponible en: usuarios.netgate.com.uy/carlosfleitas/calglo.htm. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2008.
- Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado, “Definición de Medio ambiente”. Documento Institucional. España. Disponible en: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.lucia.de.medrano/Geolo/index.htm> Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2008.
- Kneese, A.V. y Russell, C.S.1987.”Environmental Economics. The New Palgrave: A Dictionary of Economics”, Eatwell J. et al.(Eds.), London, Ed.Macmillan Press.
- Ley No. 81 de 1997 del Medio Ambiente, de la República de Cuba.
- Ioe Goleen, “Los Desastres Naturales”. 2007. Disponible en <http://www.portalplanetasedna.com.ar/desastres01.htm>. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2008.
- Naredo, J.M.y Valero,A. (1999). “Desarrollo económico y deterioro ecológico”, Colección Economía y Naturaleza, Madrid, Editorial Visor S.A.
- Oficina de Salud Mental del Estado de Nueva York, “Definición de Desastre” Estados Unidos. 10/9/2001 Disponible en: <http://www.omh.state.ny.us/omhweb/spansite/crisis/defining.htm> Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2008.
- Pearce, D. and Turner, K.1995. “Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente”, Colegio de Economistas de Madrid, Ed.
- Quintana Martínez Onexy, “Metodología para la participación de los miembros de la comunidad local en la solución de sus problemas ambientales. Propuesta de implementación en Santa Lucía”. Tesis de Diploma. Universidad de Pinar del Río. Cuba. 2005. Página 47.
- RAE. 2.0, Definición de impacto. Chile. Martes 15 de julio de 2008. Disponible en: <http://blog.tendenciaspoliticas.cl/2008/07/rae-20-definicion-de-impacto-qu.html>. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2008.
- Taringa, Cambio Climático. Disponible en : <http://www.taringa.net/posts/info/1564302/Post-Sobre-Cambio-Climatico.html> Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2008.
- Ware, Caroline. Estudio de la Localidad. Editorial Hymalallas. Buenos Aires, Argentina. 1954.
- www.glosario.net - © 2003 - 2008 HispaNetwork Publicidad y Servicios, S.L.
- Definición de ABC sobre cambio climático. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/cambio-climatico.php>, 5 de octubre de 2008, por Victoria en Medio ambiente. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2008.
- Mejía Nova Glenda Ivon, “Cambio climático y su impacto.” 2008. Disponible en: http://200.48.189.45/pagina/naturales/diplomado/panorama_general_cambio_climatico.pdf Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2008.